



Libro 21 Nº. 16 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

Los autobuses turísticos recorren la ciudad de Sevilla desde hace más de veinte años, realizando un uso lucrativo del espacio público y del patrimonio por el que no abonan ningún tipo de contraprestación a las arcas municipales, como si hacen las mismas empresas en el resto de localidades donde desarrollan su actividad. Por ello, llevamos al Pleno del Ayuntamiento, en el año 2017, una moción para que las empresas que se lucren circulando por las calles y mostrando el patrimonio de la ciudad, paguen una tasa que contribuya a la conservación y el mantenimiento de estos bienes. Además se pedía la regulación de los recorridos impidiendo que atravesaran el centro histórico intramuros, por donde generan atascos, aumento de la contaminación e incluso daños en los edificios a su paso por calles de menores dimensiones.

A pesar de la aprobación de la moción por el Pleno, a finales de 2019 aún no se había avanzado nada en la regulación propuesta, por lo que nuestro grupo lo incluyó como punto de obligado cumplimiento en el acurdo de presupuestos que se firmó con el Gobierno Municipal para el año 2020.

En todo este tiempo han sido múltiples las reuniones mantenidas con el equipo Gobierno y, aunque se llegó a iniciar el desarrollo de una ordenanza reguladora, posteriormente el propio gobierno la descartó en favor de una regulación a través de un proceso de licitación pública.

Entendiendo la postergación necesaria por el freno de la actividad turística en los peores meses de la pandemia, también es manifiesta la recuperación del sector toda vez que la población ya se encuentra vacunada mayoritariamente.

Por ello, el Grup<mark>o Municipal de</mark> Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Id+0KAVGUi59N/AALRXJ8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/09/2021 13:11:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Id+0KAVGUi59N/AALRXJ8Q==		







Orapo Mariicipai Adelante Oevilla

## **PREGUNTAS**

- ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla, abrir el proceso de licitación que establezca, como en el resto de localidades por dónde circulan, una tasa a los autobuses turísticos que recorren la ciudad?
- ¿Mantiene el gobierno su compromiso respecto a que los recorridos resultantes del proceso de licitación no atraviesen el Centro Histórico?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Id+0KAVGUi59N/AALRXJ8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/09/2021 13:11:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Id+0KAVGUi59N/AALRXJ8Q==		

